



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS**
CMDH/287/2022
Asunto: Derechos de ARCO
Agosto 03, 2022

LIC. CARLOS EDUARDO MEDINA GUERRERO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. –

Con relación al informe que se debe rendir por la Coordinación Municipal de Derechos Humanos con respecto a las solicitudes que realizan las personas para ejercer el derecho a la debida protección de Datos Personales, en uso de la prerrogativa establecida en la disposición Cuadragésima Tercera de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, le informo; que en el periodo del 01 al 31 de julio del año 2022, no se recibió solicitud alguna para ejercer el derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO).

Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención brindada al presente y le reitero mi amplia disposición de colaboración.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

LCDA. KAREN JANET GALLEGOS MIRANDA
VISITADORA ADJUNTA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

